



Título:	Gerente de Planeamiento, Gestión y Seguimiento	Código:	227
----------------	---	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Planificación Vial	Código:	01.03.02
Unidad Inmediata:	Gerencia de Planeamiento, Gestión y Seguimiento	Código:	01.03.02.03
Puesto Superior Inmediato:	Director de Planificación Vial	Código:	216

1. Misión

Coordinar y Planificar la formulación, Gestión y Seguimiento de los planes de Inversión Pública de Corto y Mediano Plazo del Viceministerio de Obras Públicas, con la finalidad de lograr la efectiva, y oportuna inversión de fondos asignados, atendiendo con ello la demanda de desarrollo vial y de la Obra Publica de competencia.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
14	003	F/II/3	E/3-	E/0/S

PuestoTipo:	Director / Gerente de Gestión de Proyectos de Obras Públicas I	106.090.1
Tipología:	Gerente IV	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Maestría	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Secretaria		176-4
Técnico de Administración de Convenios	Administrar, gestionar y dar cumplimiento a las condiciones contractuales establecidas por los Contratos de Préstamo y/o Cooperaciones Técnicas no Reembolsables que ejecute el VMOP, de conformidad con lo establecido en los referidos Contratos y/o Cartas Convenio realizados entre la Republica de El Salvador y los Organismos Financieros Internacionales.	228
Técnico en Seguimiento	Elaborar y dar seguimiento a los planes de Inversión Pública de Corto y Mediano Plazo, con la finalidad de generar informes que permitan la toma de decisiones en áreas efectivizar la inversión.	229



4. Funciones Básicas

1. Coordinar la gestión operaciones de financiamiento Internacionales que permita la implementación de proyectos.
2. Coordinar la administración de los Convenios de Préstamos mediante el cumplimiento de cláusulas contractuales.
3. Coordinar la programación financiera de los proyectos en función de la disponibilidad financiera de Convenios de Préstamos, o asignaciones GOES.
4. Coordinar la elaboración de informes de seguimiento en atención a requerimiento de los Organismos Financieros.
5. Coordinar el seguimiento mensual de Plan Anual de Inversión PAIP, financiero y geográfico a partir de las inversiones realizadas en la ejecución de proyectos de inversión.
6. Coordinar el seguimiento a la disponibilidad financiera y presupuestaria de convenios de préstamos, para la ejecución oportuna de los de inversión.
7. Coordinar la recopilación, análisis y dar seguimiento a los planes de inversión para el cumplimiento de metas de inversión.
8. Coordinar la elaboración de documentos de gestión de prórroga para Organismos Financieros.
9. Coordinar la gestión de asignación de fondos o refuerzo presupuestario, para los proyectos cuenten con los recursos necesarios para su ejecución.
10. Coordinar la complementación de formularios establecidos para el Ministerio de Hacienda para elaboración de anteproyecto de ley de presupuestos.
11. Coordinar la elaboración de los planes de Inversión de mediano plazo y actualización de acuerdo al surgimiento de nuevos proyectos.
12. Coordinar la elaboración de los planes de Inversión financiero y geográfico de Presupuestos especiales.
13. Coordinar la creación de proyectos en el SIIP del Ministerio de Hacienda con la finalidad de que se asignen códigos, asimismo creación de la respectiva etapa de ejecución.
14. Coordinar el registro mensual en el SII, la ejecución financiera de provisiones.
15. Coordinar la Gestión de la asignación de recursos adicionales y la incorporación de proyectos al PAIP.
16. Coordinar la elaboración de respuestas de notas varias para dar seguimiento a las mismas.
17. Monitoreo de las gestiones de recursos ante el Ministerio de Hacienda.
18. Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales



Documentos de gestión de Convenios de Prestamos u otras fuentes.
Convenios de Prestamos aprobados.
Plan anual de Inversión Pública PAIP.
Programa de Inversión Pública de mediano plazo PRIPME.
Informes mensuales de seguimiento a la inversión SIIP actualizado.
Obtención de recursos adicionales para ejecución de proyectos.
Documentos de solicitud de prórroga.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Ética Gubernamental
Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el MOPTVDU
Reglamento Interno del MOPTVDU
Ley de Presupuesto.
Leyes SAFI y AFI.
Políticas establecidas por lo diferentes Organismos Financieros.
Ley del servicio Civil.
Manual de utilización del usuario SIIP.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
Inglés	Indispensable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Manejos de Paquetes Informáticos	Indispensable
2 manejo de programa proyect	Deseable
3 elaboración de Informes Técnicos.	Indispensable
4 Evaluación de Proyectos.	Deseable
5 Generalidades de Ingeniería.	Indispensable



6	Administración de convenios.	Deseable
---	------------------------------	----------

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
	Competencia	Grado
	Compromiso con el Servicio Público	3
	Pensamiento Analítico	3
	Pensamiento Conceptual	3
	Orientación a Resultados	4
	Orientación al Ciudadano	3
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	4
	Trabajo en Equipo	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Elaboración de informes Técnicos.	De 1 a 2 años
Conocimiento de Políticas de Organización de Financiamientos.	De 2 a 4 años

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 20/11/2012

Aprobado